

Naviera Marnizam Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros individuales

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Naviera Marnizam Cía. Ltda. (en adelante la Compañía), es una compañía de responsabilidad limitada constituida en Ecuador en diciembre de 1985. La actividad principal es el agenciamiento y representación de buques nacionales e internacionales y la venta al por menor de lubricantes.

En adición a lo anterior Naviera Marnizam Cía. Ltda., es la holding del Grupo Marzam, el mismo que se dedica principalmente a la venta de productos derivados del petróleo, transporte marítimo de combustible, alquiler de inmuebles y agenciamiento naviero.

La dirección registrada de la Compañía es Malecón y Córdova, Calles 18 y 19, Edificio El Navío, Manta – Ecuador.

Los estados financieros individuales de Naviera Marnizam Cía. Ltda. al 31 de diciembre de 2016 y por el año terminado en esa fecha, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 17 de abril de 2017 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Socios. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACION Y PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las embarcaciones que se utilizan para la operación que son medidas a valor razonable y las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones

La Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. La enmienda clarifica que la tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para estos títulos, se utilizará el rendimiento (al final del periodo sobre el que se informa) de los bonos emitidos por el gobierno denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo, sin embargo la naturaleza y el efecto de estos cambios no ha sido significativo y no ha requerido reestructurar los estados financieros de años anteriores.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las otras normas y modificaciones efectivas para los períodos anuales que comenzaron a partir del 1 de enero de 2016 y que se mencionan a continuación, no tuvieron un impacto en los estados financieros de la Compañía.

- NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas
- Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas
- Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización
- Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y agricultura: Plantas productoras
- Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación
- Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture
- Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes
- Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos
- Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados
- Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino
- Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación
- Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no le fueron aplicables o no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Estados financieros separados-

Los estados financieros separados no consolidados de Naviera Marnizam Cía. Ltda. se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en su subsidiaria al costo (Véase Nota 3(f)), de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 “Estados Financieros Separados”.

b) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos incluye los saldos de efectivo y los valores que se mantienen en bancos, se presentan en el estado de situación financiera a su valor nominal y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial-

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar,

Notas a los estados financieros (continuación)

inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros después de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior-

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Compañía no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros.

Los activos financieros de la Compañía incluidos en esta categoría son efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuenta cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o hayan celebrado un acuerdo de transferencia pero no hayan transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos, ni hayan transferido el control de los mismos, los activos se continúan reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre los activos. En ese caso, la Compañía también reconoce los pasivos relacionados. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de la contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro puede ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como atrasos o cambios en condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar,

Notas a los estados financieros (continuación)

según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

Los pasivos financieros de la Compañía incluyen acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía corresponden a préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se incluye como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

Notas a los estados financieros (continuación)

(iii) **Compensación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) **Deterioro de activos no financieros-**

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2016, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como propiedades, mobiliario y equipos no pueda ser recuperado.

e) **Inventarios-**

Los inventarios se valoran al costo promedio o al valor neto de realización, el que sea menor. El inventario en tránsito se registra al costo de adquisición más otros gastos relacionados a la compra. El valor neto de realización para cada uno de los ítems es el precio de venta, menos la proporción de gastos de comercialización y distribución.

La estimación de inventario de lento movimiento y obsoleto es realizado como resultado de un estudio efectuado por la gerencia para los diferentes grupos de inventario (lubricantes y productos automotrices) y que considera días de antigüedad, almacenamiento y productos caducados. La provisión se carga a los resultados del año corriente.

f) **Inversión en subsidiaria-**

La Compañía mide su inversión en subsidiaria al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Notas a los estados financieros (continuación)

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

g) **Propiedades, mobiliario y equipos-**

Las propiedades, mobiliario y equipos se miden al costo de adquisición, neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios o instalaciones en que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida, por lo tanto no son objeto de depreciación.

El costo inicial de las propiedades y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de las propiedades y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza.

Los bienes clasificados como propiedades y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Edificios	20
Equipos de computación	3
Equipos auxiliares	10
Vehículos	5

Una partida de propiedades y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

Notas a los estados financieros (continuación)

h) **Beneficios a empleados-**

Corto plazo:

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene planes de beneficios definidos que incluye jubilación patronal y beneficios por terminación de empleo, que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando una tasa de interés determinada en base a los rendimientos de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en otros resultados integrales en el patrimonio.

i) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente; independientemente del momento en que el cobro sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación entregada independientemente de cuando se produce el cobro, excluyendo descuentos, rebajas y otros impuestos a la venta o derechos que correspondan. Los siguientes son los criterios para el reconocimiento de ingresos:

Ingresos por venta de bienes

Los ingresos comprenden el valor de la venta de combustibles y lubricantes, neto de impuestos a las ventas y descuentos. Los ingresos se reconocen cuando los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, generalmente al entregar dichos bienes. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se valoran por el valor de la contraprestación recibida o pendiente de recibir, neta de devoluciones y descuentos.

Ingresos por agenciamiento naviero

Cubren las faenas de carga y/o descarga, desarrolladas en los puertos de Ecuador y se reconocen en base a la atención de los clientes.

Notas a los estados financieros (continuación)

j) **Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de operación, que corresponde al costo de los bienes (combustibles y lubricantes) que comercializa la Compañía, se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) **Valor razonable de los instrumentos financieros**

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la

Notas a los estados financieros (continuación)

jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía. Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

I) **Impuestos-**

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes son medidos al monto que se estima recuperar de o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones del impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporales entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporales deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas no reconocidas en el estado de situación financiera se revalúa en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que se torne probable que la utilidad tributaria permita recuperar dichos activos. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción

Notas a los estados financieros (continuación)

subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

m) Reclasificaciones-

Ciertas cifras de los estados financieros relacionadas con la apertura de costos de operación y otros egresos al 31 de diciembre de 2015 fueron reclasificadas a gastos de administración para hacerlas comparables con los saldos de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

n) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores importantes al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros. Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

La gerencia considera que las estimaciones incluidas en los estados financieros se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias a la fecha de preparación de los mismos; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
Enmienda a la NIC 7 Estado de Flujo de efectivo – Revelaciones	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 12 Impuesto a las ganancias – Reconocimiento de activos por impuesto diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero de 2017
NIIF 12 – Revelación de intereses en otras entidades – Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación	1 de enero de 2017
Enmienda a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero de 2018
Enmienda a las NIIF 2 Pagos basados en acciones – Clasificación y medición de operaciones de pago basado en acciones	1 de enero de 2018
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 16 Arrendamientos	1 de enero de 2019
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28 – Venta o aportación de activo entre un inversor y su asociada / negocio conjunto	Aún no definida

La gerencia no ha completado el proceso de evaluación de los efectos que resultarán de la adopción de las enmiendas mencionadas; sin embargo la expectativa de la gerencia es que no existan impactos significativos de la adopción de estas normas o enmiendas.

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de efectivo en caja y bancos es de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. DEUDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de deudores comerciales se desglosa como sigue:

		2016	2015
Cientes locales	(1)	1,039,417	1,438,983
Cientes del exterior	(1)	79,668	152,550
		1,119,085	1,591,533
Menos- Provisión para cuentas incobrables		(152,827)	(257,940)
		966,258	1,333,593

(1) Las cuentas por cobrar no generan interés y poseen un vencimiento promedio de 30 y 90 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la apertura por vencimiento del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por vencer	364,450	368,166
Vencidos:		
Hasta 30 días	223,061	249,852
De 31 a 90 días	260,888	283,904
De 91 a 180 días	90,123	202,384
De 181 a 360 días	80,454	80,672
Mayores a 360 días	100,109	406,555
Total	<u>1,119,085</u>	<u>1,591,533</u>

A continuación se presenta el movimiento de la provisión para cuentas incobrables durante los años 2016 y 2015:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo al inicio	257,940	78,328
Más (menos):		
Provisión	-	179,612
Recuperación	(105,113)	-
Saldo al final	<u>152,827</u>	<u>257,940</u>

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Lubricantes	103,427	187,429
Inventarios en tránsito	-	915
	<u>103,427</u>	<u>188,344</u>

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la inversión en subsidiaria corresponde al 75,28% de participación sobre el capital social de Marzam Cía. Ltda., una compañía constituida en el Ecuador cuya actividad comercial es la venta de productos derivados del petróleo, transporte marítimo de combustible, alquiler de inmuebles y agenciamiento naviero.

Los estados financieros auditados de Marzam Cía. Ltda., al 31 de diciembre de 2016 y 2015, muestran las siguientes

Notas a los estados financieros (continuación)

cifras:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo	60,254,541	63,133,346
Pasivo	34,394,176	39,391,390
Patrimonio	25,860,365	23,741,956
Ingresos	45,110,912	52,587,935
Utilidad neta	<u>106,210</u>	<u>836,012</u>

10. PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de propiedades y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre de 2016</u>			<u>31 de diciembre de 2015</u>		
	<u>Costo</u>	<u>Deprecia- ción acumulada</u>	<u>Valor neto</u>	<u>Costo</u>	<u>Deprecia- ción acumulada</u>	<u>Valor neto</u>
Terrenos (1)	186,478	-	186,478	186,478	-	186,478
Edificios (1)	1,362,449	(495,109)	867,340	922,086	(441,043)	481,043
Equipos de computación	33,711	(7,828)	25,883	10,150	(2,364)	7,786
Muebles y enseres	3,913	(139)	3,774	-	-	-
Equipos auxiliares	25,345	(2,669)	22,676	9,676	(781)	8,895
Vehículos	754	(403)	351	754	(252)	502
Obras en curso	9,505	-	9,505	290,363	-	290,363
	<u>1,622,155</u>	<u>(506,148)</u>	<u>1,116,007</u>	<u>1,419,507</u>	<u>(444,440)</u>	<u>975,067</u>

- (1) Incluyen bienes aportados al "Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía El Palmar", el cual fue constituido el 16 de junio del 2006 en donde la Compañía es constituyente y beneficiaria. A este fideicomiso se aportaron varios bienes de la Compañía con la finalidad de mantener la titularidad jurídica de los bienes transferidos al fideicomiso. Los bienes fideicomitidos serán entregados a Naviera Marnizam Cía. Ltda. a título de comodato precario para su custodia y tenencia de acuerdo a lo establecido en el contrato del fideicomiso. Véase Nota 23.

Durante los años 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos fue como sigue:

	<u>Terre- nos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Equi- pos de compu- tación</u>	<u>Mueble s y enseres</u>	<u>Equipos auxi- liares</u>	<u>Vehícu- los</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
Costo:								
Saldo al 31 de diciembre de 2014	186,478	922,086	3,300	-	3,400	754	172,285	1,288,303

Notas a los estados financieros (continuación)

	Terre- nos	Edificios	Equi- pos de compu- tación	Mueble s y enseres	Equipos auxi- liares	Vehícu- los	Obras en curso	Total
Adiciones	-	-	6,850	-	6,276	-	118,078	131,204
Saldo al 31 de diciembre de 2015	186,478	922,086	10,150	-	9,676	754	290,363	1,419,507
Adiciones (1)	-	150,000	23,561	3,913	15,669	-	9,505	202,648
Transferencias	-	290,363	-	-	-	-	(290,363)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	186,478	1,362,449	33,711	3,913	25,345	754	9,505	1,622,155
Depreciación acumulada:								
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(396,939)	(275)	-	(194)	(88)	-	(397,496)
Depreciación del período (2)	-	(44,104)	(2,089)	-	(587)	(164)	-	(46,944)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(441,043)	(2,364)	-	(781)	(252)	-	(444,440)
Depreciación del período	-	(54,066)	(5,464)	(139)	(1,888)	(151)	-	(61,708)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	-	(495,109)	(7,828)	(139)	(2,669)	(403)	-	(506,148)
Valor neto	186,478	867,340	25,883	3,774	22,676	351	9,505	1,116,007

- (1) Corresponde principalmente a la adquisición de oficinas en Guayaquil para el desarrollo de actividades administrativas y operativas por servicios de agenciamiento.
- (2) Incluye ajustes de depreciación de años anteriores por un monto de 1,131.

11. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por cobrar y cuentas por pagar con partes relacionadas se formaban de la siguiente manera:

	Naturaleza de la relación	2016		2015	
		Corrien- te	No corriente	Corriente	No corriente
Por cobrar:					
Marzam Cía. Ltda.	(1) Subsidiaria	-	-	173,455	807,608
Agrotrader S.A.	(1) Filial	-	-	101,991	474,561
Globaltrader S.A	(1) Filial	-	-	162,614	843,276
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	(1) Filial	-	-	21,798	23,143
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	(1) Filial	-	-	14,132	15,004
Negocios e Inmobiliaria Negocorp Cía. Ltda.	(1) Filial	-	-	211,970	986,935
		-	-	685,960	3,150,527

Notas a los estados financieros (continuación)

		Naturaleza de la relación	2016		2015	
			Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Por pagar:						
Marzam Cía. Ltda.	(1)	Subsidiaria	7,275	-	85,473	-
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	(1)	Filial	-	4,954,492	1,299,114	7,794,684
Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda.	(1)	Filial	-	-	11,641	12,359
Globaltrader S. A.	(1)	Filial	464,823	-	9,765	-
Accionistas	(2)		154,446	-	154,446	-
			<u>626,544</u>	<u>4,954,492</u>	<u>1,560,439</u>	<u>7,807,043</u>

- (1) Durante el año 2016, la Compañía suscribió contratos con sus relacionadas para la compensación de cuentas por pagar y por cobrar pendientes entre ellas, compensando entre sí las deudas líquidas y exigibles. Las partes acuerdan realizar el mismo procedimiento de compensación de cuentas el siguiente año junto con los nuevos rubros que se generen en dicho período. El saldo a largo plazo resultante de la presente compensación está sujeta a un interés del 6% anual.
- (2) Corresponde a saldos que provienen de años anteriores por pagos realizados a proveedores, por los socios a nombre de la Compañía. Estos saldos no devengan intereses.

Transacciones

Durante los años 2016 y 2015, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

	2016		2015	
	Ventas	Compras	Ventas	Compras
Marzam Cía. Ltda.	1,993,953	-	530,261	276,917
Marítima de Comercio Cía. Ltda.	22,894	-	49,315	456
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	812	611	-	-
Negocios e Inmobiliaria Negocorp Cía. Ltda.	-	20,892	-	-
Globaltrader S. A.	13,264	39,284	17,410	83,386
	<u>2,030,923</u>	<u>60,787</u>	<u>596,986</u>	<u>360,759</u>

Las ventas y compras a partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados.

Las operaciones entre la Compañía y sus partes relacionadas, forman parte de las transacciones habituales de la Compañía en cuanto a su objeto y condiciones.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015 en transacciones no habituales y relevantes.

Notas a los estados financieros (continuación)

12. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2016 el saldo de obligaciones financieras se formaba de la siguiente manera:

		<u>Tasa de</u> <u>interés</u>		<u>Vencimiento</u> <u>Hasta</u>	<u>Corto</u> <u>plazo</u>
Préstamos bancarios-					
Banco Pichincha C. A.	(1)	8.95%	(V)	Enero de 2017	64,293
Banco Pichincha C. A.	(1)	8.95%	(V)	Febrero de 2017	26,796
Banco Pichincha C. A.	(1)	8.95%	(V)	Marzo de 2017	107,740
					<u>198,829</u>

- (1) Corresponde a contrato confirming para cancelar de forma adelantada facturas del proveedor Primax, el vencimiento tiene un plazo máximo 90 días.

13. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de proveedores y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores	(1)	1,623,565	2,143,546
Otras cuentas por pagar	(2)	240,910	264,147
		<u>1,864,475</u>	<u>2,407,693</u>

- (1) Valores que no devengan intereses y tienen un período de crédito de hasta 90 días.
(2) Anticipos recibidos de clientes principalmente por compra de servicios de agenciamiento de buques, los cuales se liquidan en el corto plazo y no devengan interés.

14. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los beneficios a empleados corto plazo se formaban de la siguiente manera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Beneficios sociales	73,169	62,670
Participación de trabajadores	-	24,084
	<u>73,169</u>	<u>86,754</u>

(b) Obligaciones por beneficios definidos de post empleo y terminación de empleo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Jubilación patronal	458,441	338,136
Desahucio	126,337	98,433
	<u>584,778</u>	<u>436,569</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados integrales y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

Notas a los estados financieros (continuación)

	Jubilación patronal		Desahucio		Total	
	2016	2015	2016	2015	2016	2015
Saldo al inicio	338,136	308,720	98,433	88,830	436,569	397,550
Beneficios pagados	-	-	(1,796)	(2,382)	(1,796)	(2,382)
Pérdidas (ganancias) actuariales	16,661	(3,049)	(9,298)	(101)	7,363	(3,150)
Transferencias de empleados	-	(17,140)	-	(9,039)	-	(26,179)
Efecto de enmienda NIC 19 (1)	46,737	-	16,255	-	62,992	-
Costo laboral por servicios	40,127	37,075	17,743	15,498	57,870	52,573
Costo financiero	16,780	19,249	5,000	5,627	21,780	24,876
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(6,719)	-	-	-	(6,719)
Saldo al final	<u>458,441</u>	<u>338,136</u>	<u>126,337</u>	<u>98,433</u>	<u>584,778</u>	<u>436,569</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2016	2015
Tasa de descuento (1)	4.14%	6.31%
Tasa de rotación	11.80%	11.80%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

(1) Tal como se menciona en la Nota 2, la Compañía en el año 2016 aplicó por primera vez la enmienda de la NIC 19, efectiva para períodos anuales que empiezan en o después del 1 de enero de 2016. El impacto de la aplicación de esta enmienda, implicó una reducción de la tasa de descuento de 6.31% a 4.14%.

Un análisis de sensibilidad cuantitativo frente a un cambio en un supuesto clave significativo al 31 diciembre de 2016, se ilustra a continuación:

Supuestos	Tasa de incremento					
	Tasa de descuento		salarial		Tasa de mortalidad	
	Aumento	Dismi- nución	Aumento	Dismi- nución	Aumento	Dismi- nución 1
	0.5%	0.5%	0.5%	0.5%	1 año	año
Efecto sobre la obligación neta de Jubilación Patronal	(33,821)	36,697	36,933	(34,340)	13,152	(13,279)
Efecto sobre la obligación neta de Desahucio	(9,320)	10,113	10,178	(9,463)	3,624	(3,659)

Notas a los estados financieros (continuación)

15. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Por cobrar:		
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	22,382	17,880
Crédito tributario IVA de impuesto al valor agregado	5,750	8,286
Crédito tributario de impuesto a la renta (Véase Nota 16(b))	37,785	-
	<u>65,917</u>	<u>26,166</u>
Por pagar:		
Impuesto a la renta (Véase Nota 15(b))	-	3,198
Impuesto al valor agregado (IVA)	32,202	18,236
Retenciones en la fuente por pagar	5,420	6,498
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	17,833	12,075
Impuesto a la renta empleados	5,843	4,354
	<u>61,298</u>	<u>44,361</u>

(b) Impuesto a la renta

Reconocido en resultados del año-

El gasto (ingreso) por impuesto a la renta corriente que se muestra en el estado de resultados integrales de los años 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Impuesto a la renta corriente	-	90,078
Impuesto a la renta de años anteriores (1)	(3,198)	-
Total gasto por impuesto a la renta del año	<u>(3,198)</u>	<u>90,078</u>

- (1) Durante el año 2015, la Compañía efectuó la provisión para pago de impuesto a la renta, el mismo que de acuerdo a la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016 quedó exonerada de cancelar. Dicho importe fue reversado en el año 2016. Véase literal (c).

Notas a los estados financieros (continuación)

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que concilian la utilidad contable y la utilidad tributable para el cálculo del impuesto a la renta en los años 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
(Pérdida) utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	(62,505)	136,478
Más- Gastos no deducibles	<u>60,024</u>	<u>162,562</u>
(Pérdida) utilidad tributable	(2,481)	299,040
Tasa de impuesto a la renta	<u>22%</u>	<u>22%</u>
Impuesto a la renta causado	<u>-</u>	<u>65,789</u>
Anticipo de impuesto a la renta (1)	<u>-</u>	<u>90,078</u>
Provisión impuesto a la renta corriente	<u>-</u>	<u>90,078</u>

(1) Las compañías afectadas por el terremoto del 16 de abril se encuentran exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2016 (Véase Nota 15(e)).

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la determinación del saldo del impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Provisión para impuesto a la renta corriente	-	90,078
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(37,785)	(38,202)
Anticipo de impuesto a la renta pagado	<u>-</u>	<u>(48,678)</u>
Saldo (a favor) por pagar	<u>(37,785)</u>	<u>3,198</u>

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada ni mantiene actas de determinación pendientes de resolución.

Notas a los estados financieros (continuación)

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Están exoneradas del pago del impuesto a la renta hasta por cinco años, las nuevas inversiones productivas que se realicen en las provincias de Manabí y Esmeraldas en los tres años siguientes contados a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016.

Tasa del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Notas a los estados financieros (continuación)

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, Comercio e Inversiones hasta por un período de 5 años.

Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural, cuyo domicilio se encuentre en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas afectadas que se definan mediante Decreto. Los sujetos pasivos que hubieren cancelado dicho saldo tendrán derecho a la devolución del mismo, sin intereses, conforme a lo señalado mediante resolución del Servicio de Rentas Internas.

Se exonera del 100% del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2016, a las personas naturales y jurídicas residentes en los cantones: 24 de Mayo, Jipijapa, Olmedo, Paján y Puerto López, Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Junín, Manta, Montecristi, Pedernales, Pichincha, Portoviejo, Rocafuerte, San Vicente, Santa Ana, Sucre y Tosagua; y en la provincia de Esmeraldas, al cantón Muisne.

Exoneración del 100% de anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 en las provincias de Manabí y Esmeraldas.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos del impuesto a la renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración del impuesto a la renta.

(d) Enajenación de acciones y participaciones-

Se encuentran gravadas con el impuesto a la renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(e) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generadas en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros lo siguiente:

- Transferencias de dinero de hasta tres salarios básicos unificados por mes.
- Pagos realizados al exterior mediante tarjetas de crédito o débito hasta 5,000.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades

Notas a los estados financieros (continuación)

extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- Hasta por un año, los pagos por importaciones efectuadas por contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural ocurrido el 16 de abril de 2016 y que tengan domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, pagos por bienes de capital no producidos en el Ecuador y que se destinen a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(f) **Contribuciones especiales-**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 759 del 20 de mayo de 2016, se exonera del pago los contribuyentes que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural y cuyo domicilio se encuentre en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y otras circunscripciones afectadas de la provincia de Esmeraldas, así como los contribuyentes de otras circunscripciones que hubiesen sido afectados económicamente conforme a las condiciones que se definan mediante la resolución del Servicio de Rentas Internas.

(g) **Impuesto al Valor Agregado-**

Se incrementa la tarifa del IVA al 14% durante el período de hasta un año contado a partir del 1 de junio de 2016. El Presidente de la República, mediante Decreto Ejecutivo, podrá disponer que la vigencia de este incremento concluya antes de cumplido el año.

Las personas naturales y sociedades que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios, en la provincia de Manabí, el cantón Muisne y en las otras circunscripciones de la provincia de Esmeraldas que se definan mediante Decreto, recibirán del Estado un descuento equivalente al incremento de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.

16. CAPITAL

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición del capital pagado fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Accionistas	País	Número de participaciones	Porcentaje de participación %	Valor nominal
Zambrano Segovia Carlos Manuel.	Ecuador	36,000	4%	36,000
Zambrano Segovia Consuelo	Ecuador	36,000	4%	36,000
Zambrano Segovia Graciana	Ecuador	36,000	4%	36,000
Zambrano Segovia Grismaldo Antonio	Ecuador	36,000	4%	36,000
Zambrano Segovia Josefa Lucia	Ecuador	90,000	4%	90,000
Zambrano Segovia Mariano Nicanor	Ecuador	666,000	74%	666,000
		<u>900,000</u>	<u>100%</u>	<u>900,000</u>

17. RESERVAS

(a) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

(b) Reserva facultativa-

Con fecha 31 de marzo de 2016 mediante acta de Junta General de Socios se dispuso que las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2015, sean distribuidas a las cuentas de reserva legal y facultativa de la Compañía por 4,640 y 41,760 respectivamente.

18. RESULTADOS ACUMULADOS

(a) Reserva de capital-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.6.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y solo podrán ser capitalizados en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas o del año, si las hubiere, o ser devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Ajustes de primera adopción-

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.0 de la Superintendencia de Compañías, los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que generaron un saldo acreedor, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

(c) Superávit por revaluación

Corresponde al efecto de los ajustes resultantes de la valuación realizada en años anteriores, a valores de mercado de terrenos y edificios de propiedad de la Compañía. El saldo de esta cuenta no puede distribuirse como dividendo en efectivo pero puede ser capitalizado total o parcialmente.

19. COSTO DE OPERACIÓN

Durante los años 2016 y 2015, el costo de operación se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo de productos	1,585,977	1,906,963
Sueldos y beneficios sociales	590,347	672,706
Costo de servicios	410,615	622,152
Transportes y movilizaciones	132,321	138,381
Gastos de lancha, inspecciones y capitania	124,178	141,282
Intereses y multas	105,948	95,415
Jubilación patronal y desahucio	51,118	45,383
Servicios básicos	43,855	45,439
Primas de seguros	29,247	27,084
Materiales y suministros	27,119	40,238
Mantenimiento y reparaciones	24,322	20,032
Costos portuarios	22,027	43,584
Depreciación	8,320	2,123
Viaje y estadía	5,685	16,684
Arriendos	4,310	11,025
Honorarios profesionales	3,788	8,221
Otros	183,574	210,551
	<u>3,352,751</u>	<u>4,047,263</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

20. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos administrativos y de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Sueldos y beneficios sociales	571,634	403,496
Impuestos, contribuciones y patentes	106,288	92,244
Depreciación	54,519	44,821
Otros menores	38,102	24,967
Jubilación y desahucio	31,214	37,028
Primas de seguros	23,798	12,193
Honorarios profesionales	23,417	16,315
Arriendos	20,562	20,562
Servicios básicos	14,878	13,633
Intereses y multas	13,226	2,550
Materiales y suministros	9,439	6,636
Gastos de Gestión	6,490	6,512
Viajes y estadía	4,274	4,181
Transportes y movilizaciones	3,798	5,752
Mantenimiento y reparaciones	2,540	469
Participación a los trabajadores	-	24,084
Provisión cuentas incobrables	-	179,611
	<u>924,179</u>	<u>895,054</u>

21. GASTOS FINANCIEROS

Durante los años 2016 y 2015, los gastos financieros se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Intereses (1)	281,485	415
Comisiones bancarias	18,612	36,460
	<u>300,097</u>	<u>36,875</u>

(1) Incluye principalmente intereses por préstamos con relacionadas por un monto de 280,443 (Véase Nota 24)

Notas a los estados financieros (continuación)

22. GARANTÍAS

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía entregó las siguientes garantías:

<u>Tipo de garantía</u>		<u>Operación</u>	<u>Fecha de concesión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Garantía bancaria	(1)	GME40094187	05/04/2016	02/04/2016	100,000
Garantía bancaria	(1)	GME40094188	14/04/2016	12/04/2017	100,000

- (1) Corresponden a garantías bancarias para garantizar la recaudación y depósito en cuenta de EP Petroecuador en el banco Central del Ecuador, de los valores producto de la venta de lubricantes que EP Petroecuador haga a Naviera Marnizam Cía. Ltda., la gerencia de la Compañía no espera que surjan pasivos relacionados con estas garantías.

23. CONTRATOS

Fideicomiso

La Compañía mantiene un contrato con el "Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía El Palmar", el cual fue constituido el 16 de junio del 2006 siendo la constituyente y beneficiaria la Compañía. El objetivo del Fideicomiso es mantener la titularidad jurídica de los bienes transferidos al fideicomiso. Los bienes fideicomitados son entregados a Naviera Marnizam Cía. Ltda. a título de comodato precario para su custodia y tenencia de acuerdo a lo establecido en el contrato del fideicomiso antes indicado, con forme a las siguientes estipulaciones:

- El fideicomiso conserva el derecho de dominio sobre los bienes fideicomitados.
- Naviera Marnizam Cía. Ltda. está facultada a utilizar los bienes fideicomitados, obligándose a darles el uso ordinario de acuerdo con su naturaleza; estos bienes podrán ser utilizados solo con la autorización del beneficiario.
- Los beneficios que se obtengan de la utilización de los bienes fideicomitados serán de honra y provecho del respectivo comodatario (Naviera Marnizam).
- El comodatario podrá arrendar los bienes fideicomitados, darlos y entregarlos o ceder la custodia o tenencia, previo autorización del beneficiario y notificación por escrito del mismo.
- El contrato de comodato, sin perjuicio de su condición de precario, tendrá una duración máxima igual al término del contrato del fideicomiso (Indefinido).
- Mediante escritura pública del 28 de septiembre del 2006, se constituyó una hipoteca abierta, anticresis y prohibición voluntaria de enajenar y gravar los bienes fideicomitados a favor del Banco del Pacífico.

El detalle los bienes aportados en el "Fideicomiso Mercantil de Administración y Garantía El Palmar" se muestra a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costo		
Terreno "La Ensenadita" Manta	99,903	99,903
Terreno "El Palmar" (Manta)	15,561	15,561
Suite #5. Ed. San Agustín (Guayaquil)	14,400	14,400
Suite #6. Ed. San Agustín (Guayaquil)	20,550	20,550
Of. # 201 -203. 8 parqueos Edificio "El Navio"	840,155	840,155
Casa y solar (La Libertad)	46,981	46,981
Mejoras y otros	10,113	10,113
Costo histórico	1,047,663	1,047,663
Menos- Depreciación acumulada	(486,016)	(441,043)
	<u>561,647</u>	<u>606,620</u>

Contrato con EP Petroecuador

Con fecha 16 de abril de 2014 la Compañía suscribió un contrato de distribución de lubricantes con Empresa Pública de Hidrocarburos del Ecuador EP Petroecuador. El objeto del contrato compromete y obliga a la Compañía a efectuar la distribución y venta de lubricantes de la marca de EP Petroecuador a su red de clientes, para las provincias de Manabí y Santa Elena entregados por EP Petroecuador en su actividad de comercializadora, en conformidad con las normas, políticas y estándares definidos por la EP Petroecuador. La duración del contrato es de 3 años a partir de la fecha de su suscripción, el mismo que fue renovado con fecha 24 de abril de 2017 con un plazo de 3 años contados a partir de su fecha de suscripción.

24. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, deudores comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales y cuentas por pagar a partes relacionadas, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF.

Nivel 2-

Instrumentos financieros a tasa fija – El valor razonable de los pasivos financieros (obligaciones financieras) que se encuentran a tasa fija y a costo amortizado, se determina comparando las tasas de interés del mercado en el momento de su reconocimiento inicial con las tasas de mercado actuales relacionadas con instrumentos financieros similares. Estos instrumentos financieros se clasifican en el Nivel 2 de la jerarquía de valor razonable.

25. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

- **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros del efectivo de instrumentos financiero fluctúen debido a los cambios en las tasas de interés de mercado. La Compañía gestiona su riesgo de tasa de interés por medio de contratación de préstamos a tasa fija.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de deudores comerciales, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguna en particular.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de reporte se revela en la Nota 7.

Durante el año 2016, el 49.13% de los ingresos por bienes y servicios de la Compañía se concentran en 10 clientes.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

Notas a los estados financieros (continuación)

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimiento de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos.

	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 12 meses	Mayor a 1 año	Total
Al 31 de diciembre de 2016				
Obligaciones financieras	198,829	-	-	198,829
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,864,475	-	-	1,864,475
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	626,544	4,954,492	5,581,036
	<u>2,262,133</u>	<u>626,544</u>	<u>4,954,492</u>	<u>7,843,169</u>
Al 31 de diciembre de 2015				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2,407,693	-	-	2,407,693
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	1,560,439	7,807,043	9,367,482
	<u>2,407,693</u>	<u>1,560,439</u>	<u>7,807,043</u>	<u>11,775,175</u>

26. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el socio.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los socios. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

Notas a los estados financieros (continuación)

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Obligaciones financieras	198,829	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,864,475	2,407,693
Cuentas por pagar a partes relacionadas	5,581,036	9,367,482
(-) Efectivo en caja y bancos, neto	(1,647)	(53,969)
Deuda neta	<u>7,443,864</u>	<u>11,721,206</u>
Total patrimonio	<u>2,657,314</u>	<u>2,793,428</u>
Total deuda neta y patrimonio	<u>10,101,178</u>	<u>14,514,634</u>
Ratio de apalancamiento	<u>74%</u>	<u>81%</u>

27. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.